

Ciudad de México a 2 de junio 2023

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO ELECTORAL PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SÉPTIMA LEGISLATURA

El Colegio Electoral para cubrir las vacantes del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura, presenta la Calificación Final del Proceso Electoral, concluyendo la fase número VIII del Proceso Electoral, establecida en el artículo 34 del Reglamento en Materia Electoral (RME).

ANTECEDENTES

La CONVOCATORIA PARCIAL Y EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR VACANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SÉPTIMA LEGISLATURA - FEBRERO 2023, emitida el 16 de febrero de 2023 según el acuerdo UACM/CU-7/EX-02/006/23 y modificada el 14 de abril de 2023 con el acuerdo UACM/CU-7/EX-05/012/23, establece en su artículo 13 la conformación del Colegio Electoral. El presente Colegio Electoral fue instalado el 15 de marzo de 2023 y quedó constituido por siete integrantes: Gabriela Aguilar Dávila, Minerva Camacho Nuez, Karen Astrid López Galicia, Ernesto López Chávez, José Alejandro Montes Vázquez, Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán y Salvador West García. Después de tres ausencias consecutivas sin causa justificable, la estudiante Karen Astrid López Galicia fue dada de baja del CE, tal como se establece en el Artículo 85 del RME. El C. Víctor Manuel Moreno Jiménez se incorporó a los trabajos del CE en la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 2023. A partir de esta fecha, el CE quedó conformado por:

Sector Académico: Gabriela Aguilar Dávila, Plantel San Lorenzo Tezonco; Minerva Camacho Nuez, Plantel del Valle; Ernesto López Chávez, Plantel Centro Histórico; José Alejandro Montes Vázquez, Plantel Cuauhtémoc.

Sector Estudiantil: Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, Plantel Cuauhtémoc.

Sector Administrativo: Salvador West García, Plantel del Valle; Víctor Manuel Moreno Jiménez, Plantel Casa Libertad.

Con fundamento en los artículos, 139, 148, 154, 155 y 165 del RME, y atendiendo a los principios de equidad, objetividad, legalidad, máxima publicidad, certeza y transparencia, este CE califica el proceso electoral para cubrir vacantes del Consejo Universitario en su VII Legislatura, como **válido, legal y transparente**.

DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

Fase I. Relativa a la publicación de la Convocatoria. La publicación fué realizada por parte del 7° Consejo Universitario el 16 de febrero de 2023 y modificada el 14 de abril de 2023, incluyendo la conformación de los Órganos Electorales.

Fase II. Referente a la conformación de los Órganos Electorales. La primera Convocatoria para la instalación del Colegio Electoral se realizó el 05 de marzo de 2023 pero no procedió por falta de quórum. La instalación del Colegio Electoral se efectuó el 15 de marzo de 2023.

Fase III. Referente a los Padrones Preliminares. Los Padrones Electorales se publicaron de manera física en los planteles y de manera electrónica en la página institucional de la Universidad el día el 20 de marzo de 2023, sin solicitud de corrección alguna por parte de la comunidad Universitaria.

Fase IV. Referente al registro de candidaturas. Las solicitudes que se presentaron en el período establecido en la convocatoria, del 17 de marzo al 17 de abril de 2023, son las siguientes:

Nombre y apellido	Sector y Colegio	Plantel
Andrés Federico Keiman Freire	Académico del Colegio de Ciencias y Humanidades	San Lorenzo Tezonco
Yaneth Acosta Marbán	Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades	Casa Libertad
Salvador Esteban Ramírez Pérez	Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades	Casa Libertad
Israel Ruíz Hernández	Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades	Casa Libertad
Eduardo Durán Alvarado	Académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	Casa Libertad

Jesús Esteban Guzmán Frías	Estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	Del Valle
María Gabriela Zirangua Cabrera	Estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología	Centro Histórico
Yerania Josefina Martínez Astilleros	Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades	Casa Libertad
Héctor Xolapa Fragoso	Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades	San Lorenzo Tezonco
Blanca Margarita García Morales	Estudiantil del Colegio de Colegio de Ciencias y Humanidades	San Lorenzo Tezonco
Manuel Uriel Pérez Peña	Estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología	San Lorenzo Tezonco

El Colegio Electoral con fundamento a los artículos, 72, 73, 74 y 75 de la Convocatoria parcial y extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, modificada el viernes 14 de abril del 2023, determinó que dos de los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos. Los resultados fueron publicados el 19 de abril de 2023 por los medios electrónicos institucionales de la UACM.

En el período de recepción de los recursos de inconformidad, 20 y 21 de abril de 2023, se recibieron tres recursos de inconformidad, los cuáles fueron remitidos al Comité de Impugnaciones el 21 de abril, tal como lo establece el artículo 77 de la Convocatoria.

La resolución de los recursos de inconformidad por parte del Comité de Impugnaciones, fue recibido por el Colegio Electoral el 3 de mayo de 2023, por lo que ese día el Colegio Electoral publicó la lista definitiva de los aspirantes, según lo establecido en la Convocatoria:

Profesor Andrés Federico Keiman Freire
 Plantel San Lorenzo Tezonco
 Sector Académico
 Colegio de Ciencias y Humanidades

Profesor Eduardo Durán Alvarado
Plantel Casa Libertad
Sector Académico
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Estudiante María Gabriela Zirangua Cabrera
Plantel Centro Histórico
Sector Estudiantil
Colegio de Ciencia y Tecnología

Fase V. Relativa a los actos de difusión. Todos los actos de difusión de los y la candidata, se realizaron en el período establecido en la Convocatoria, del 2 al 22 de mayo, en cada uno de los tres planteles: Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad y a través de las redes sociales.

Durante este período se contó con el apoyo de la Coordinación de Comunicación y las Coordinaciones de los tres planteles involucrados en el proceso.

Fase VI. Referente a la Jornada Electoral. La veda electoral comenzó el martes 23 de mayo y en esa fecha se informó sobre la conformación de los Comités de Casilla. El día 25 de mayo se llevó a cabo la votación de manera presencial en los tres planteles: Centro Histórico, Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco.

La Jornada Electoral se desarrolló según lo esperado de forma tranquila y sin incidencias en ninguno de los tres planteles.

Los resultados de la Jornada Electoral fueron publicados en los planteles San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Centro Histórico de forma física, por InfoUACM y en la página de la Universidad, el 25 de mayo de 2023.

Fase VII. Referente al análisis y Resolución de Impugnaciones (y apelaciones) a la Jornada Electoral. Durante el período establecido en la Convocatoria para la recepción de recursos de revisión, del 29 de mayo hasta el primero de junio, no se recibió ningún recurso de revisión por actos verificados durante los actos de difusión, la veda electoral y la Jornada Electoral.

Fase VIII. Referente a la Calificación del Proceso Electoral. Este Colegio Electoral determina que el proceso para ocupar las vacantes del Consejo Universitario en su VII Legislatura cumplió con todas las fases establecidas en la normatividad electoral, y con base en el artículo 34 del RME, **se califica este proceso como válido, legal**



Colegio Electoral 2023
Proceso de Elección para cubrir las
Vacantes del 7° Consejo
Universitario.

y transparente. Para concluirlo, se solicita que VII Consejo Universitario convoque a sesión extraordinaria para llevar a cabo la entrega de constancias de mayoría a la consejera y los consejeros electos para que se integren a los trabajos del Consejo Universitario Séptima Legislatura.

ATENTAMENTE

Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán
Secretario del Colegio Electoral

Gabriela Aguilar Dávila

Minerva Camacho Nuez

Ernesto López Chávez.

José Alejandro Montes Vázquez

Salvador West García

Víctor Manuel Moreno Jiménez